

Rawson, 22 de Febrero 2024.

CIRCULAR TÉCNICA D.G.E.I N° 02 /24

LA ENTREVISTA INICIAL

“La diversidad de constelaciones familiares que se presentan cotidianamente, la organización que difiere, la mayoría de las veces, de los modelos tradicionales y de los modelos que los y las docentes han internalizado los y las interpela en el momento de encuentro entre familias – jardín”

(Labarta, 2014)¹

La entrevista inicial constituye un instrumento fundamental y privilegiado, ya que permite incidir en la familia de forma singular, tanto para intercambiar información como para el ofrecimiento de asesoramiento y apoyo profesional.

Tanto la entrevista como la observación son dos instrumentos básicos en Educación Inicial, que se diseñan con el objetivo de obtener una visión más precisa de los perfiles del estudiantado, así como conocer cuáles son las expectativas de las familias. (Fons, M. y Buisán C, 2014)

Diferentes estudios y autores confirman la utilización de este instrumento eficaz para detectar las preferencias que las y los docentes deben tener para la planificación de su propuesta educativa. Supone una forma de conocer qué saben los niños y niñas, cuál es la situación familiar en la que se encuentran y cómo es su entorno. Todo ello conforma los factores ambientales en el desarrollo; esto es, factores socioeconómicos, psicológicos y culturales.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

En nuestra provincia el modelo de entrevistas iniciales para el ciclo maternal e infantiles¹, como así también las actualizaciones² de estas, han ido reconfigurándose acorde a la priorización de datos relevantes, cambios en el contexto y en particular con la nueva concepción de infancias.

El vínculo de las familias con las instituciones educativas a las que cotidianamente concurren sus hijos o hijas es un proceso de construcción complejo, que se inicia en el momento en que se decide la inscripción y se va desarrollando durante toda la trayectoria escolar de los niños y niñas hasta el momento de su egreso.

A través del presente escrito, se busca por un lado, resignificar la entrevista como medio en la construcción del vínculo familia-escuela, el que empieza a formarse a partir del momento mismo de la inscripción; y por otro revalorizar ese instrumento como fundante del legajo único, donde comienza a plasmarse la trayectoria escolar de los y las estudiantes. Asimismo se aportan especificaciones sobre los distintos ítems contemplados en los formularios.

En el nivel, se utilizan diversas modalidades de comunicación con las familias como: entrevistas individuales, encuestas, reuniones, charlas, talleres, muestras. El encuentro destinado a la entrevista inicial, marca una de las primeras formas de acercamiento, es una oportunidad para empezar a conocer a las personas adultas referentes para el niño y la niña.

La reunión con las familias es de carácter intencional y dirigida, es sistemática, planificada y tiene como objetivos orientar, explicar las tareas que se realizan con los niños y niñas, analizar temas y situaciones, intercambiar ideas y experiencias, etc. Nada más óptimo para la educación de las infancias que compartir entre familia y escuela la posibilidad de realizar una tarea cooperativa en beneficio de las mismas.

¹ <https://chubut.edu.ar//docs/inicial/entrevista-maternal-e-infantes.pdf>

² <https://chubut.edu.ar//docs/inicial/actualizacion-maternal-e-infantes.pdf>

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Muchas veces los modos de funcionamiento familiar dificultan el acercamiento cotidiano de las familias a la institución, por este motivo es necesario pensar en torno de las formas que se utilizan en la comunicación para favorecer la creación de un vínculo positivo, que redunde en beneficio de los niños y niñas que concurren al jardín.

Se considera que la comunicación con las familias es una variable de la cultura institucional que condiciona las relaciones interpersonales no sólo entre los adultos y adultas, sino que repercute en el proceso de educación de las infancias.

Si se piensa en la comunicación con las familias que concurren a las instituciones educativas es necesario buscar modos comunicacionales que permitan crear lazos de confianza, un conocimiento del quehacer institucional y de la sala y, también, de las necesidades, inquietudes y preocupaciones de las familias.

El encuentro con las familias debe ser significativo y cuidadoso, se necesita abrir un espacio de escucha, que permita “hablar con” y no sólo “hablarles a” ellas. Docentes y familias comienzan un diálogo para conocerse, ya que se hace necesaria una comprensión sincera de las diversas realidades infantiles, con el fin de construir entre todos una trama vincular que sostenga la tarea educativa y enriquezca el desarrollo y aprendizajes de los niños.

“En esta etapa es relevante el vínculo con las familias, quienes depositarán su confianza y responsabilidad en la institución educativa. Será la entrevista inicial, el inicio de estos lazos, en el que el diálogo cobra relevancia ya que es el modo como el docente conoce las realidades familiares de cada niño, cada niña, sus circunstancias de vida y las inquietudes que tienen en relación con la inserción de ellas y ellos a la sala”

Se intentará, de ser posible, que las entrevistas iniciales sean realizadas con antelación al ingreso de los niños y niñas, para que dicha información sea soporte de

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”
las decisiones a tomar respecto de las características que tendrá la incorporación del niño o niña a la institución.

Las familias, a su vez, conocerán en este encuentro al docente y algunas de las modalidades de trabajo durante el ingreso del niño o niña a la sala, para arribar a acuerdos que limitarán la ansiedad de los adultos/as y facilitarán el ingreso de mencionados pequeños y pequeñas.

Con quienes ya concurrieron al jardín se realizará una entrevista de actualización de datos ya que en este caso el docente cuenta con información de años anteriores, por lo cual va a focalizar el contenido de las preguntas sobre aquello que haya relevado para esta nueva etapa.

Es importante remarcar que la entrevista debe permitir una conversación entre ambas partes, abriendo un diálogo sincero y respetuoso que permita escuchar y ser escuchado. Es preciso que las preguntas que se formulen sean abiertas, facilitando que los familiares se expresen con libertad, generando una conversación fluida y natural, evitando preguntas sobre la intimidad familiar.

Sin perder de vista que el objetivo es recabar información para la realización de la tarea de enseñanza que la institución va a llevar a cabo.

Existen distintos tipos de entrevistas: abiertas, semiabiertas y cerradas. En el caso de esta entrevista, la misma reviste la característica de ser semiabierta: el entrevistador/a se debe ajustar a ciertos parámetros referidos a qué preguntar y a qué hacer referencia, pero a la vez, tiene un margen de “libertad” tanto sobre la manera de efectuar la pregunta, cómo de poder instalar preguntas “ad hoc”, (aquellas que surjan “en el momento”). Posibilita hacer comentarios, invita al diálogo espontáneo. Permite conocer expectativas de padres, madres respecto a la institución y al docente.

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

A su vez, algunas de las características de las preguntas permiten que el entrevistado pueda explayarse en las respuestas.

Es imprescindible que las familias puedan transmitir información de importancia para el docente y que el docente pueda hacer lo mismo con las familias. Los datos que se solicitan están en función de la práctica cotidiana del docente, quien no avanzará sobre aspectos íntimos de la familia.

¿Cuál es la utilidad de efectuar una entrevista para el Nivel Inicial?

- Obtener datos significativos acerca de lo que la familia dice sobre el niño, destinatario de nuestra tarea.
- Socializar pautas organizativas de la institución (horarios, tiempos, modalidades de la propuesta educativa)
- Brindará elementos para organizar una primera aproximación diagnóstica del niño o de la niña, detectando su potencial y el del grupo con el que se va a trabajar (Diagnóstico grupal), contribuyendo además al conocimiento del entorno donde se desarrolla (Diagnóstico socio-comunitario).
- Los datos obtenidos podrán ser el insumo orientador para el diseño de propuestas y diferentes componentes de la enseñanza.
- Conocer expectativas de la familia respecto a la institución.

¿Qué debe tener en cuenta la o el docente previo a realizar la entrevista?

- Revisar las propias concepciones y prejuicios acerca de la diversidad de configuraciones familiares. Considerando las transformaciones profundas en la estructura, en los roles, en la relación entre géneros, en las conceptualizaciones sociales de la familia.
- Prever el lugar donde se llevará a cabo la entrevista, lugar que debe ser confortable, tranquilo, donde no circulen otras personas, además es recomendable que el niño o la niña no se encuentre presente.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial



“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

- Convocar a las personas adultas responsables del niño o niña con tiempo de anticipación y explicitando el motivo de la invitación. En caso de no asistencia: conocer los motivos e implementar estrategias para la concreción de la entrevista, comunicar a los familiares la importancia y beneficio de este primer encuentro.
- Solicitar que asistan a la entrevista con el DNI del niño o niña, del padre, madre o tutor, personas autorizadas a retirarlos o retirarlas; libreta de asignación universal por hijo/a y toda documentación que no haya sido presentada durante la inscripción y sobre la cual se requiere que la información sea certificada con la presentación correspondiente.

¿Qué debe tener en cuenta el docente en el momento de hacer la entrevista?

- El momento de la entrevista es personal. La entrevista, no es una encuesta, implica la presencia efectiva de al menos dos personas: entrevistador/a y entrevistado/a.
- El docente tiene como rol coordinar el encuentro, guiando, direccionando la charla.
- Llevar adelante la entrevista con actitud profesional, abierta, reflexiva y sin emitir juicios de valor.
- Generar una escucha tranquila, interesada.
- Buscar modos de comunicación que fomenten lazos de confianza, conocimiento de las necesidades, preocupaciones e inquietudes de la familia, como así también que la familia pueda conocer el quehacer institucional, las rutinas, los objetivos, etc.
- Brindar confianza desde ese primer encuentro.
- Posibilitar el diálogo espontáneo.
- Utilizar un vocabulario claro, comprensible y realizar adecuaciones contextuales cuando la situación lo amerite. En caso de observar que el

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial



“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”
entrevistado/a no comprenda la pregunta será necesario ejemplificar o reformular la misma.

- Evitar comentarios inadecuados, etiquetamientos, estigmatizaciones, preguntas innecesarias.
- Tratar con máxima discreción, manteniendo confidencialidad respecto a lo que la familia comunique.

¿Cómo podemos darle utilidad a la entrevista a lo largo del ciclo?

- Reflexionando sobre el uso que se le dará a la información.
- Concebir la entrevista como un documento valioso al que se podrá recurrir a lo largo del ciclo escolar, para poder contrastar la información recibida con los hechos que se van sucediendo en el cotidiano de la tarea.
- Dar sentido a la entrevista, contemplando la posibilidad de sistematizar los datos obtenidos en algún instrumento de tabulación, por ejemplo en una tabla de doble entrada. La interpretación de la información permitirá organizar la labor en la sala y a nivel institucional con los niños, niñas, la familia y la comunidad.
- Conocer en qué aspectos se comprometen la familias para con la educación de sus hijos o hijas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE DISTINTOS PUNTOS DE LA ENTREVISTA

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

Se completarán los datos personales del niño o niña y sus progenitores, apuntan en principio a recabar todas aquellas identificaciones que administrativamente se requieren para completar otros documentos como el registro escolar, diagnóstico socio comunitario, etc.

FAMILIA:

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Se consignarán en el cuadro los datos de las personas que conforman el grupo familiar, de manera de poder conocer quiénes mantienen vínculos cercanos con el niño o niña. En el caso de los adultos se requerirá que consignen el domicilio si no fueran convivientes; por si surgiera la necesidad de recurrir a ellos.

En caso de encontrar familiares, que presenten indicadores que le imposibiliten leer e interpretar los comunicados escritos que se envían a través del cuaderno de comunicados; se pautaran acuerdos que consideren la posibilidad de contar con algún otro referente en la familia que pueda colaborar con la interpretación de los mismos.

Aquí será recomendable indagar si en el hogar se hablara un idioma o lengua diferente y si los adultos responsables hablan y/o leen el español, esta información también será relevante al momento de establecer los canales de comunicación. Esta información se recabará en caso de que consignarán otra nacionalidad o pertenencia a grupos étnicos.

En caso de percibir Asignación Universal por hijo/a , Libreta Social o ser beneficiarios de planes sociales, se deberá presentar la documentación correspondiente.

NACIMIENTO.

En este ítem se pretende recabar información básica del momento del embarazo, parto y posparto, que pueda ser de utilidad para el docente al momento de planificar. Con motivo de valorar la historia personal de la infancia.

Este punto solo aparece en la entrevista para el primer ciclo de Nivel Inicial: Maternal.

SALUD

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Se busca constatar si el niño o niña necesita algún tipo de cuidado especial, o bien especificar las prevenciones necesarias para no desencadenar en el ámbito escolar un trastorno en la salud. Todos los datos que los entrevistados/as quieran especificar, serán importantes a tal fin.

Cuando mencionamos enfermedad crónica, entendemos por tal a toda aquella enfermedad de larga duración y en general de progresión lenta; si bien no hay un tiempo estipulado para su clasificación se considera dentro de esta categoría a toda enfermedad que tenga una duración mayor a los seis meses.

Aquí se podrá indagar acerca de visión, audición, salud bucal, si se observa alguna dificultad, si fue controlado por especialista alguna vez.

DESARROLLO-ETAPA POSTERIOR AL NACIMIENTO

En este ítem se podrá indagar acerca de aspectos referidos a:

Lactancia: cómo se alimenta, si lo hace con leche materna, si utiliza mamadera.

Motricidad: Como fue su desarrollo motriz: edad aproximada de las principales adquisiciones: control cefálico, gateo, marcha.

Características de su motricidad global: seguridad, torpeza, soltura. Uso de triciclo, bicicleta, monopatín, trepadora.

Características de su motricidad fina: desarrollo de habilidades manuales.

Control de esfínteres: hábitos, horarios, maneras de expresar necesidades fisiológicas en el caso de los bebés que aún no tienen lenguaje. Edad en la que dejó los pañales. (Diurno y nocturno). Habilidad en el uso del baño, del papel higiénico. Si en la actualidad controla tanto de día como de noche.

Higiene: hábitos de higiene que practica en el hogar: se lava las manos, se lava los dientes, se baña. Grado de autonomía adquirido en cada una de las acciones.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Vestido: lo hace solo, se coloca correctamente las prendas. Abrocha, desabrocha, cierra y abre cierres. Ordena la ropa que se saca. Reconoce sus prendas

Lenguaje: edad a la que comenzó a hablar, si en la actualidad habla con fluidez y claridad. Si utiliza gestos. Si tiene dificultades, qué tipo. Pronunciación, tartamudeo. Inventa palabras. Usa el lenguaje en forma oportuna y adecuada al contexto.

En todos los aspectos mencionados, se adecuarán las preguntas según la sección a la que asista la infancia, haciéndose hincapié sobre lo que ocurre en ese momento además de conocer los tiempos de adquisición y evolución.

Además, el docente indagará sobre aquellos aspectos que puedan estar alterados en el desarrollo, debiendo consignarse si esto que mencionan fue observado por algún profesional o si es la propia familia la que lo explicita. En caso afirmativo se consultará si se requiere de algún cuidado en especial.

RUTINAS

Está destinado a que la familia recree cómo se desarrolla una jornada en la vida del niño o niña, lo que permitirá tener un conocimiento más integral. Esta información favorecerá además la continuidad de algunos procesos de crianza en el ámbito escolar.

Sueño: ¿Duerme solo?, ¿Cómo se duerme? ¿Comparte cama, habitación? ¿Con quién? ¿Tiene alguna costumbre especial para dormirse? ¿A qué hora se acuesta? ¿Cuántas horas duerme? ¿Cómo se despierta?

Alimentación: Tipo de alimentos que prefiere. Utensilios que utiliza. Horarios de alimentación. Hábitos como: comer en la mesa, uso de mamadera, vaso con pico, uso de cubiertos. Permanece sentado durante el tiempo que dura la alimentación.

En caso de dieta especial, la misma deberá ser certificada con un informe del o la médica tratante donde se especifique: diagnóstico, alimentos permitidos.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

ASPECTOS DE LA PERSONALIDAD DEL NIÑO

Con respecto a este ítem se puede guiar a la familia mencionando algunas características a modo de referencia por ejemplo: carácter, manera de enfrentar ciertas situaciones, modo de responder a los límites, gustos, preferencias, nivel de actividad, humor, adaptabilidad o reacción a los cambios/novedades, estabilidad emocional, persistencia, nivel de atención (indagar en que ocasiones observan lo mencionado), modo de relacionarse y comunicarse con otros y otras, etc.

Dentro del seno familiar, con quién se vincula mejor.

OTROS

Juego: ¿Qué tipo de juegos prefiere? ¿Con quién juega? Edad de los niños con qué juega.

¿Le gusta cantar, bailar, disfrazarse? ¿Mira televisión? ¿Qué programas, cuánto tiempo? ¿Lo acompaña algún adulto? ¿Pregunta sobre lo que ve en TV? ¿Juega con la computadora, con juegos electrónicos?

Temas de su interés: ¿Le gustan los animales? ¿Les teme? ¿A cuáles? ¿Tiene mascota? ¿La cuida? ¿Le gustan las plantas? ¿Se interés por los fenómenos de la naturaleza: rayos, truenos? ¿Sobre los planetas? ¿Se interesa por otros temas? ¿Cuáles?

En referencia al cuidado del cuerpo tener en cuenta los aportes de los Lineamientos Curriculares y de Apoyo de la ESI.

EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Esta información será valiosa al momento de la planificación de los proyectos anuales: institucional y áulico, la revisión del reglamento institucional, actos escolares, reuniones de padres, rutinas propias de la Escuela, etc.

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERA IMPORTANTE AGREGAR

Deberá considerarse si la familia está pasando por momentos de crisis: muertes, separaciones, nacimientos, nuevas uniones, cambios laborales, etc. Toda situación que pueda afectar al niño o niña en su desenvolvimiento escolar.

Si en la escuela se requiere de algún otro dato, se puede también incorporar en este ítem.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES:

En este ítem se le consulta a él o la familiar responsable del niño o niña sobre la autorización o no del uso de sus imágenes, a favor del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut, autorizando su exhibición y/o reproducción por cualquier medio, y **con fines estrictamente educativos**, de las imágenes, videos y sonidos registrados en las diferentes actividades escolares que se realizan bajo supervisión de autoridades escolares y/o docentes dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Cumplimentando con lo preceptuado por el artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, el artículo 31 de la Ley 11.723.

Atendiendo a la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes n° 26061. En el Título II: Principios, Derechos y Garantías, en el Art. 22: Derecho a la dignidad/ Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados en su dignidad, reputación y propia imagen, se expresa que se prohíbe exponer, difundir o divulgar datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente a los sujetos de esta ley, a través de cualquier medio de comunicación o publicación en contra de su voluntad y la de sus padres, madres representantes legales o responsables, cuando se lesionen su dignidad o la

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”
reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL CAMBIO DE PAÑALES Y/O INDUMENTARIA

Las actividades de crianza: cambio de pañales, la alimentación, el lavado de manos que se priorizan desde el jardín maternal deben darse en un clima tranquilo y de confianza.

En el ciclo correspondiente a jardín de infantes los o las docentes continuarán acompañando dichos aspectos respetando necesidades y tiempos individuales. Durante el trayecto se podrán encontrar con infancias que aún no han logrado la autonomía suficiente por lo que se les solicitará autorización a las familias para, en caso de ser necesario, asistirlo o asistirla en el cambio de indumentaria.

“Los datos obtenidos podrán ser el insumo orientador para el diseño de propuestas y diferentes componentes de la enseñanza...”

Circular Conjunta DGNI-STGNI N° 1/15

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Ley de Educación de la Provincia del Chubut. Ley VIII - N° 91
- Diseño Curricular de Educación Inicial. Dirección General de Educación Inicial. Ministerio de Educación de Chubut, Resolución No 716/12. 2013

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial

“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

- D.G.E.I. Circular Técnica N° 1/19. El período de inicio en el nivel inicial
- Circular Conjunta DGNI-STGNI N° 1/15. Entrevista inicial.
- DGEI- CIRCULAR N° 04 /15: Las redes sociales. Su uso en educación.
- Ministerio de Educación de la Nación. Familia y jardines, el período de inicio. - 1a ed. ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Directora General:

Profesora: Paola Leal

Equipo técnico:

Profesora: Karina Borquez

Profesora: Pamela De Marco

Profesora: Mabel Gallardo

 
Prof. LEAL PAOLA
A/C Dirección General de
Educación Inicial
MINISTERIO DE EDUCACION

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial



“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Inicial